



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recib. original
21-07-2017

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0226

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 21 DE JULIO DE 2017

C. MARÍA ROSANA VALENCIA PARRA

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [Redacted]

Inhumado el día 26 DE JULIO DE 2004 en la fosa Nº 153. B

Alineamiento B-5-16 -10.B del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[Redacted] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MAXIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

